



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00310/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2022-1172 de fecha 05 de diciembre de 2022, signado por el Secretario Particular de la Alcaldesa en Azcapotzalco, Eduardo Arriola Cabrera, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Leticia Estrada Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1597/2022.

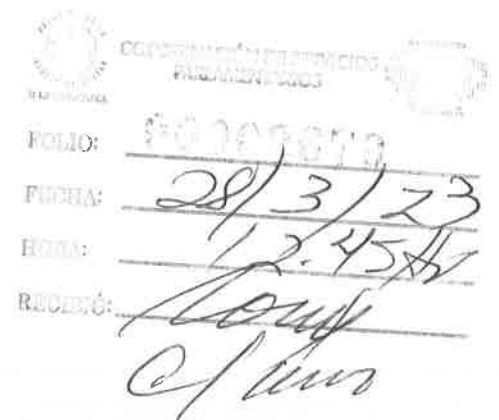
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Eduardo Arriola Cabrera, Secretario Particular de la Alcaldesa en Azcapotzalco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



310

Azcapotzalco, Ciudad de México, a 05 de diciembre del 2022  
No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2022-1172

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
Director General Jurídico y de  
Enlace Legislativo  
Secretaría de Gobierno  
dg.juridicayenlacelegislativo@gmail.com  
Presente

Con el gusto de saludarlo, me refiero a su similar número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00301.1/2022, así como al MDPPOSA/CSP/1597/2022, firmado por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el siguiente Punto de Acuerdo:

Único.- Se exhorta de manera respetuosa a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que de conformidad con el marco de sus tribuciones y en atención a su disponibilidad, realicen de forma coordinada ferias de exhibición y venta de artesanías penitenciarias en las demarcaciones territoriales." (sic)

En este contexto, atendiendo las indicaciones de la Licenciada Margarita Saldaña Hernández, me permito enviar a usted copia del oficio ALCALDÍA-AZCA/DGDSyPC/2022-528, firmado por el Licenciado Alejandro Méndez González, Director General de Desarrollo Social y Participación Ciudadana de este Órgano Político Administrativo, con el cual emite respuesta al citado Punto de Acuerdo.

Atentamente

  
Eduardo Arriola Cabrera  
Secretario Particular



EAC/gbl

Sp/9878/2022 y SP/10407/2022

Azcapotzalco, Ciudad de México a 02 de noviembre de 2022.  
ALCALDIA-AZCA/DGDSyPC/2022-0528.  
Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo.

**C. Eduardo Arriola Cabrera.**  
**Secretario Particular de La Alcaldesa**  
**de Azcapotzalco.**  
**Presente.**

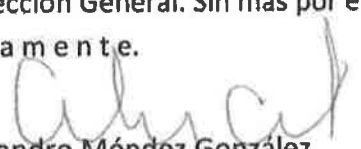
En atención al volante de turno de correspondencia **SP/9878/2022**, a través del cual remite el oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00301.2/2022**, de fecha 10 de noviembre de dos mil veintidos, signado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por el cual remite el oficio **MDPPOSA/CSP/1597/2022**, signado por el Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, por el que hace del conocimiento a esta Alcaldía la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, aprobado en su sesión celebrada el día 08 de noviembre de 2022, por el que:

*Único. - Se exhorta de manera respetuosa a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que, de conformidad con el marco de sus atribuciones y en atención a su disponibilidad presupuestal, realicen de forma coordinada ferias de exhibición y venta de artesanías penitenciarias en las demarcaciones territoriales.*

Al respecto y con la finalidad de dar puntual cumplimiento al requerimiento del Poder Legislativo, me permito informar lo siguiente: con fecha veinte ocho de noviembre de los corrientes, mediante el número de oficio **ALCALDIA/AZCA/DGDSyPC/2022-0509**, signado por el Lic. Miguel Ángel Ocano Opengo, DG de Asuntos Jurídicos, Lic. Rafael Guarneros Saldaña, DG de Gobierno, Dr. Jorge Palacios Arroyo, DG de Desarrollo Económico, Lic. María de los Ángeles Palafox Morales, DE de Derechos Humanos e Igualdad y su servidor, se solicitó una Mesa de Trabajo con el Titular de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a fin de coordinar actividades y acciones concretas para atender la Proposición con Punto de Acuerdo remitida a esta Dirección General, en este sentido, daremos seguimiento y atención a la respuesta emitida por la dependencia en mención.

Por lo anteriormente descrito, sirva la presente a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo remitido a esta Dirección General. Sin más por el momento, reciba un respetuoso saludo.

Atentamente.

  
Lic. Alejandro Méndez González.  
DG de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.  
dg.desarrollosocial@azcapotzalco.cdmx.gob.mx



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Elaboró	Lic. Aldo Bonilla Cuéllar.	Asesor de la Dirección General de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.	

Alcaldía Azcapotzalco  
 Dirección General De Desarrollo Social y Participación Ciudadana:  
 Dirección General de Asuntos Jurídicos.  
 Dirección General de Gobierno.  
 Dirección General de Desarrollo Económico.  
 Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad.



*Recibido 11:45*

Azcapotzalco, Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2022.  
 ALCALDIA/AZCA/DGDSyPC/2022-0509.

Lic. Omar Reyes Colmenares.  
 Subsecretario de Sistema Penitenciario de la  
 Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.  
**P r e s e n t e.**

Distinguido Subsecretario, sirva la presente para hacerle extenso un cordial saludo, al mismo tiempo solicitamos amablemente su atenta intervención a fin de poder agendar una Reunión de Trabajo conjunta con la finalidad de atender diversas actividades institucionales, a fin de dar cumplimiento a la proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, en sesión ordinaria del día ocho de noviembre de dos mil veintidos, por el que se exhorta a:

**"Único.- Se exhorta de manera respetuosa a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que, de conformidad con el marco de sus atribuciones y en atención a su disponibilidad presupuestal, realicen de forma coordinada ferias de exhibición y venta de artesanías penitenciarias en las demarcaciones territoriales"**

Es por lo anterior que el ánimo de poder encontrar soluciones conjuntas y emprender las acciones simultáneas para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo en referencia, solicitamos su amable intervención y seguimiento a nuestra solicitud. Agradeciendo su respuesta, reciba un cordial saludo.

Cordialmente,

Lic. Alejandro Méndez González.  
 DG de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

Lic. Miguel Ángel Ocano Opengo.  
 DG de Asuntos Jurídicos.

Lic. Rafael Guarneros Saldaña.  
 DG de Gobierno.

Doc. Jorge Palacios Arroyo.  
 DG de Desarrollo Económico.

Lic. Maffá de los Ángeles Palafox Morales.  
 Directora Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad.

C.c.p. Lic. Martí Batres Guadarrama.- Secretario de Gobierno de la Ciudad de México.- Para su amplio conocimiento.  
 C.c.p. Lic. Arón Sánchez Castañeda. - Director Ejecutivo de Trabajo Penitenciario de la SSP.- Para su atención y conocimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Ing. Eduardo Velázquez Palafox.	Subdirector de Enlace y Seguimiento de la Dirección General de Desarrollo Social.	
Elaboró	Lic. Aldo Bonilla Cuéllar.	Asesor de la Dirección General de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.	